

RESOLUCION de la Junta Economica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Barcelona. Edificaciones. Torre de Control».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Barcelona. Edificaciones. Torre de Control», por un importe total máximo de 6.034.049,32 pesetas, incluido 9 por 100 de beneficio industrial y 2,50 por 100 de Administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 120.680,99 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—y en el Aeropuerto de Barcelona—Prat de Llobregat—, todos los días laborables a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de Obras de Aeropuertos, Ministerio del Aire (Madrid), el día 19 de diciembre próximo, a las diez horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 21 de noviembre de 1962.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—8.858. 1.º 27-11-1962

MINISTERIO DE COMERCIO

CORRECCION de erratas de la Orden de 23 de octubre de 1962 por la que se autoriza a don Jose Antonio Hernández García, de Murcia, la ampliación de cantidades en su concesión de admisión temporal de azúcar.

Advertido error en el sumario del texto remitido para su publicación de la citada Orden, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de fecha 7 de noviembre de 1962, página 15819, se rectifica en el sentido de que donde dice: «... la ampliación de cantidades y países en su concesión de admisión temporal de azúcar», debe decir: «... la ampliación de cantidades en su concesión de admisión temporal de azúcar».

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 26 de noviembre de 1962:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59.801	59.981
1 Dólar canadiense	55.512	55.679
1 Franco francés nuevo	12.203	12.239
1 Libra esterlina	167.649	168.153
1 Franco suizo	13.853	13.894
100 Francos belgas	120.222	120.583
1 Marco alemán	14.913	14.962
100 Liras italianas	9.631	9.659
1 Florin holandés	16.611	16.660
1 Corona sueca	11.562	11.596
1 Corona danesa	8.653	8.679
1 Corona noruega	8.373	8.398
100 Marcos finlandeses	18.583	18.638
100 Chelines austriacos	231.397	232.093
100 Escudos portugueses	209.038	209.667

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición e instalación de un sistema de enlace en MAF entre estudio y emisor para la emisora de La Coruña, por un importe de 498.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (1), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (2), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (2), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (3) pesetas, que representa una baja del (3) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 23 de noviembre de 1962.—5.604

(1) En nombre propio; o como mandatario de; o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad según acredite con la documentación acompañada.)
(2) Expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata.
(3) En letras.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición y montaje de un pupitre de control y mezcla con destino a los Estudios de Radio Nacional de España en La Coruña, por un importe de 298.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.